

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los Veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año 2013, se reúnen en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía Av. República del Salvador 34399 y Irlanda, junto al Hotel Dami Carlton, ubicada en la parroquia Iñaquito, siendo las 12:30 horas, los socios de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA S.A.

Preside la Sesión el Señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA y actúa como secretario Ad-Hoc PERSONA IMPARCIAL. La Presidente solicita al secretario Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS
1712447646 QUISHPE INSUASTE JORGE ADAN

CAPITAL APORTADO
987,00

TOTAL US\$ 987,00

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra el 99,00 % del capital social aportado del capital suscrito de la compañía. El Presidente al amparo del lo dispuesto en el Art. 138 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Conciliación del Patrimonio del año 2012
2. Presentación informe de Gerencia.
3. Varios

A continuación los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración:

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Conciliación del Patrimonio del año 2012

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra Jorge Quishpe en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa en el año 2012, el cual expone que se implementó las normas internacionales de Información Financiera según requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

2. Presentación de informe de Gerencia

La junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra Jorge Quishpe en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su informe de labores mismo que ha sido aprobado por los presentes.

3. Varios

La Junta General resuelve en este año, realizar un manual de procesos y funciones, los mismos que logran establecer las tareas a cada departamento. Punto clave para el buen manejo y corrección de errores que se cometieron en el 2012, esto es aceptado por unanimidad y se concede un plazo prudente para la realización del mismo.

Reinstalada la sesión la Secretaría, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, presente, luego de lo cual, se da lectura y se la aprueba por unanimidad de votos de los socios presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta


SOCIO
Jorge Quishpe

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta ORDINARIA Universal DE SOCIOS de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA S.A. Celebrada el 29 de Marzo del 2013 con la participación del noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado.

SECRETARIO AD-HOC
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA S.A

Se da lectura al **Segundo Punto del Dia**, que dice: **LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2012**. La presidencia convoca al Contador de la Compañia, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañias, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañia. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañia, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Dia**, el mismo que dice: **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2012, se decide que la utilidad se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unanime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firma

ERAZO GALLO JOSELYN GABRIELA

Presidente

QUISHPE INSUASTI JORGE ADAN

Secretario